

Revista de la Dona

8 de març 2018

Secció Sindical **CCOO** Indústria a Gas Natural Fenosa Catalunya
Publicació de **CCOO** des de l'any 1991 a Catalana de Gas

8

CCOO convoca
VAGA LABORAL
2 h per torn de treball

de Març del 2018



ENS PLANTEM
contra la bretxa salarial
contra els salaris de misèria
contra les violències masclistes



II CONCURS DE DIBUIX INFANTIL
de la Revista de la Dona de **CCOO** Indústria al Grup GNF Catalunya

EDITORIAL

Compañeras y Compañeros,

Es febrero y como cada año (ya van unos cuantos...), la Sección Sindical de **CCOO** **Industria** en Gas Natural Fenosa Cataluña, estamos inmersos en la elaboración de nuestra revista conmemorativa del 8 de Marzo, que, como cada año llegará puntual a su cita, cargada de denuncias, realidades pasadas, presentes y futuras, reconocimientos y recomendaciones.

Una revista que nació hace 28 años con el objetivo de dar visibilidad a las desigualdades sociales, económicas, culturales y laborales que sufrían las mujeres y que hoy sigue siendo tan necesaria o más que entonces.

Este año, ha sido especialmente duro para las mujeres.

Que una víctima de una violación grupal en San Fermín pase a ser “culpable” a ojos de una parte de la sociedad, que piensa que por el hecho de no haberse suicidado, no estar todo el día triste y llorando, sino, haber sido una mujer fuerte y haber querido superar la situación y mirar hacia adelante, quiere decir que no pudo haber violación, nos hace pensar que no vamos por buen camino.

Pero que después de lo ocurrido con esta niña, porque aunque tuviera 18 años no deja de ser casi una niña, se vuelva a repetir a finales de este año una situación similar en un cuartel del Ejército en Málaga y que, para más inri, la forma utilizada para que entrara el siguiente a violarla fuera un aullido, en alusión clara a los violadores de San Fermín, nos hace plantearnos en qué tipo de sociedad vivimos.

Y no solo nos violan, nos siguen matando con total impunidad, matando a nuestros hijos y nadie hace nada. Una más, deben pensar.

Hace unos días salió una publicación que hacía la siguiente reflexión: Si en el año 2017 hubieran asesinado a 56 futbolistas en vez de 56 mujeres por violencia de género, todo el país habría salido a la calle a manifestarse.

Seguimos siendo ciudadanas de segunda categoría.

Año 2018, además de la violencia de género, nos seguimos enfrentando a la brecha salarial, con un Presidente del Gobierno, que en público, nos dice, que de ese tema, mejor no hablar (no me quiero ni imaginar lo que opina en privado).

Y es que, nos lo vamos a tomar a guasa, pero a las tarifas de AVE de low-cost las llaman, EVA, casualmente, nombre de mujer...

Con este panorama, nos gustaría pensar que Gas Natural Fenosa tenemos una realidad distinta, aunque somos un reflejo de la sociedad que nos rodea.

Con el Plan de Igualdad suscrito en 2012, hemos tenido algunos avances hacia la igualdad real y efectiva, pero seguimos teniendo también algunas carencias: lenguaje sexista, falta de comunicación en materia de igualdad, falta de evaluación del riesgo psicosocial también con perspectiva de género, estudios de opinión de igualdad inexistentes, un protocolo de acoso mejorable en muchos aspectos, falta de medidas que fomenten la corresponsabilidad familiar de hombres y mujeres, etc... Esperamos que poco a poco, podamos ir avanzando en todos estos temas.

Socialmente falta mucho por avanzar, pero en Gas Natural Fenosa trabajamos cada día para cambiar esta realidad y cada vez contamos con más apoyos tanto por parte de la Dirección de la Empresa como por parte de las trabajadoras y trabajadores.

Y no hay mejor forma de visualizar nuestro apoyo que sumándonos todas y todos a la huelga de 2 horas por turno convocada por **CCOO** y UGT.

El 24 de Octubre de 1975 el 90% de las mujeres islandesas hicieron huelga, y tal y como dijo Vigdis Finnbogadóttir, la que fuera Presidenta de Gobierno en Islandia entre 1980 y 1996:

"Lo que ocurrió ese día fue el primer paso para la emancipación de las mujeres en Islandia. Paralizó el país por completo y abrió los ojos de muchos hombres"

Hoy en día Islandia encabeza los rankings mundiales en Igualdad entre hombres y mujeres. Contamos con todas vosotras y vosotros.



Una vida entera de solidaridad y lucha

Ha muerto Josefina Samper, incansable luchadora por los derechos de los más desfavorecidos y compañera inseparable del primer secretario general de **CCOO**, Marcelino Camacho

Tenía 90 años. Nacida en 1927, en Fondón, Almería, la vida de Josefina no puede entenderse sin vincularla al destino de las/os más débiles, de las personas más necesitadas. Ella misma supo lo que era la austeridad, el sacrificio y la emigración. Y por eso, nadie como ella para explicar la lucha por la libertad y la justicia. A los 12 años ya militaba en la JSU y a los 14 se afilió al PCE. Desde entonces no ha parado de combatir por los derechos de las trabajadoras/es, y tuvo para ello, a partir de los años 50, una escuela insuperable; la que le proporcionó el nacimiento de las Comisiones Obreras en medio de una dictadura que no reparaba en represión y cárcel. Bien lo supo uno de los fundadores del sindicato y compañero inseparable de Josefina durante toda su vida, el primer secretario general de **CCOO**, Marcelino Camacho.

Pero Josefina y tantas otras mujeres, fueron algo más que compañeras de históricos dirigentes comunistas y obreros. Algo más que el apoyo emocional y vital de los compañeros presos. Su voz fuera de las paredes de la cárcel en aquel tiempo de sombras, represión y luchas. Fueron militantes en primera persona de la libertad y la igualdad. A veces las crónicas no son justas con mujeres como Josefina, aun pretendiendo serlo. La historia de estas mujeres es la historia singular de personas que han arriesgado su vida para que un país como España conquistara la libertad y la democracia. Y han tenido la suerte (en igual reciprocidad) de hacerlo al lado de militantes y dirigentes de especial transcendencia histórica. Unas y otras forman parte de un colectivo de elegidas e imprescindibles personas sin las cuales el devenir de nuestro país no hubiera sido el mismo, o para ser más precisos, hubiera sido peor.

Por eso, la muerte de Josefina Samper no se trata de glosar su heroica biografía (como la de otras mujeres y hombres) y sí en destacar su apasionada y militante lucha por un país más justo y solidario, por una sociedad donde las mujeres tengan los derechos que les corresponden, una sociedad que avance cada día en igualdad y libertad.

Como ha manifestado el secretario general de **CCOO**, Unai Sordo, es de justicia recordar a Josefina, un referente de **CCOO** que “encarna la lucha por los derechos de las mujeres y el conjunto de la clase trabajadora”

Fuente: Unai Sordo (revista digital confederación sindical de CCOO)

Curso Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres

El año pasado los días 24, 25 y 26 de octubre, los delegados del Consejo Sindical de **CCOO** realizamos un curso de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres, en la sede de Puente Princesa en Madrid.

Lo impartió Mar Gaya, que entre otras muchas funciones es Consultora Especialista en Integración de Políticas de Igualdad y Diversidad en las Organizaciones. Fue un curso muy ameno e interesante.

Se repasó el marco normativo que hace referencia a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para, posteriormente, conocer los conceptos básicos relacionados con la igualdad, aprendiendo las diferencias existentes entre sexo y género así como los roles y estereotipos que se derivan de este último y el diferente impacto que tiene en las vidas, concretamente, en los itinerarios profesionales, de hombres y mujeres.

Para revisar este impacto diferencial se repasó la situación de hombres y mujeres en el mercado laboral español y las características más relevantes para el colectivo femenino, tomando como referencia encuestas de la EPA, Ministerio de Trabajo o Comisión Europea, intentado encontrar similitudes con la organización. No podemos obviar que al fin y al cabo las empresas son micro sociedades donde se reproduce aquello que ocurre en la sociedad. Estos conceptos se trabajaron haciendo uso de ejemplos que encontramos en la publicidad, estas dinámicas consiguieron elevar a conciencia nuestras creencias más arraigadas, que generan estereotipos de género y de los cuales se derivan comportamientos.

Por último se trabajó, en pequeños grupos y posteriormente en plenaria, una matriz DAFO en la cual se reflejaron las Debilidades y Amenazas que podrían dificultar la efectiva igualdad de oportunidades laborales entre mujeres y hombres en Gas Natural Fenosa, así como las Fortalezas y Oportunidades que las van a potenciar o favorecer.



Fuente: adm/ mg

Pàgina 4 de 28

HA MORT LA NOSTRA AMIGA, LA NOSTRA COMPANYYA DOLORS!

Durant tres anys ha lluitat contra la mala sort, contra la malaltia, sense rendir-se, sense defallir.

Ha estat molt valenta, la Lola,
Buscant sempre una victòria
improbable, però sense deixar
de preveure ni de preparar
un futur sense ella... previsible.

Molts s'haurien rendit, perquè
costa molt lluitar pel què és
improbable mentre avança
inexorablement lo previsible.

Volem rendir-li homenatge pel
seu treball a **CCOO** de Gas
Natural, deixant durant uns
quants anys la comoditat de la tasca professional en benefici de la lluita
sindical, per l' Igualtat, en defensa dels drets de la Dona, en el seu treball
per aconseguir el Pla d' Igualtat a l'empresa, i a la seva contribució
essencial als Quaderns d' Igualtat editats al llarg de tres anys, i també a la
seva implicació en Salut Laboral.



Ens deixes un forat... perquè no és just ni fàcil acceptar que ja no siguis
amb nosaltres, amb mitja vida, encara, per davant.

Però ens cal acceptar la realitat.

I dins aquesta realitat, resta la memòria que mantindrem del teu esforç i
de la teva tasca desinteressada en favor dels altres.

Ens has donat exemple, Dolors, de compromís col·lectiu i d'actitud
personal.

I aquest és, sens dubte, el millor llegat que podem deixar en aquesta vida.

Et trobarem a faltar, estimada companya, estimada amiga!

Barcelona, tres de març de 2018.

Fuente: rsm

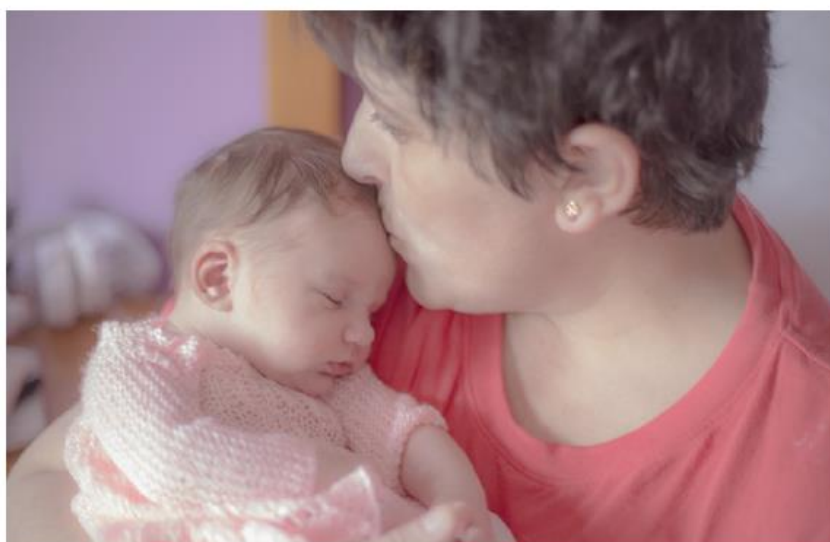
La gestación subrogada, técnica de reproducción humana asistida

Jordi Falcés i Valls

LA GESTACIÓN SUBROGADA (o por substitución) es la Técnica de Reproducción Humana Asistida (TRHA) en la que una mujer dona voluntariamente su capacidad de gestar para que otras personas, que no pueden llevar a cabo la gestación, puedan ser madres y/o padres. En muchos casos de infertilidad se trata de la única alternativa existente, especialmente después de conocer el último *Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia* publicado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad donde se observa que el número de menores adoptados en 2004 fue de 7.103 y en 2014 de 1.430 y en 2015 de 1.407, un 80% menos, y la lista de "Familias idóneas pendientes de asignación" en 2015 era de 2.582 para adopciones nacionales y de 6.904 para adopciones internacionales.

En la actualidad, en España, la Ley 14/2006 de 26 de mayo sobre Técnicas de Reproducción Humana Asistida establece que el contrato por el que se convenga la gestación, con o sin compensación económica, a cargo de una mujer que renuncie a la filiación materna a favor de otra persona es nulo de pleno derecho. Sin embargo, es posible recurrir a países en los que la gestación subrogada está regulada y ofrece garantías para la gestante, para las madres y/o padres de intención y para los bebés. Se calcula que llegan a nuestro país unos 1.400 bebés al año nacidos por esta técnica.

La gestación subrogada tiene un coste más elevado que otras TRHA, quizás fuera del alcance de muchas personas, pero lejos de ser exclusiva para gente famosa o rica. En un proceso con garantías para la gestante intervienen agencias, personal sanitario (enfermería, medicina), hospitales, profesionales de la psicología,



Ana María Barajas (delegada de CCOO y socia de Son Nuestros Hijos (<http://sonnuestroshijos.com/>) con su hija Carmen nacida por gestación subrogada, fotografía de Patricia Barajas.

del trabajo social, de la abogacía, de la judicatura y otras autoridades que certifican que todo se realiza según las leyes aplicables. El coste de todo ello, teniendo en cuenta honorarios, viajes, estancias y dietas, y la compensación económica a la gestante y a su familia (cuando la hay), puede variar de entre 50.000 y 150.000 euros por proceso, en función del país. Varía, también, según el número de transferencias de embriones necesarias para lograr un embarazo efectivo, de si se trata de un parto múltiple, del salario de la gestante y su pareja (si la tiene) puesto que se van a compensar los días en los que no puedan ir a trabajar, del coste de la cobertura médica para la gestante y los bebés si hay que contratarla de forma privada, de si necesita de ayuda para las tareas del hogar o para cuidar a sus hijos, etc.

"En un proceso de gestación subrogada con garantías para la gestante intervienen agencias, enfermeras, médicos, hospitales, psicólogos, trabajadores sociales, abogados, jueces y otras autoridades que certifican que todo se realiza según las leyes aplicables".

Fuente: Revista Trabajadora, nº 61

sociedad

La gestante (y su familia) deben tener una situación económica buena y estable, así como gozar de buena salud, haber dado a luz a sus propios hijos o hijas en embarazos saludables anteriores, y vivir con ellos. Así se intenta evitar que las gestantes utilicen la gestación subrogada con una finalidad puramente económica. Ellas comprenden desde el primer momento que el bebé que van a gestar no es su hijo, pues su objetivo es siempre ayudar a las madres y/o padres de intención sin pareja.

Algunos países únicamente permiten la gestación subrogada a parejas heterosexuales casadas, pero otros la permiten a no casadas, parejas homosexuales, y madres y/o padres de intención sin pareja.

El proceso de selección es bilateral, donde las madres y/o padres de intención se proponen a una mujer para que sea la gestante de sus futuros hijos y la gestante, tras revisar el perfil de la madre y/o padre de intención acepta la propuesta, o no. Si no se produce esa aceptación, ambas partes siguen el proceso de búsqueda de candidatos. Si la gestante acepta, tras realizar las evaluaciones psicológicas a ambas partes, chequeos médicos, acordar y firmar los contratos y toda la documentación legal requerida en cada país o Estado, se realiza la transferencia del número de embriones acordados. La gestante va asesorada en todo momento por un abogado u abogada de su elección cuyo coste es sufragado por las madres y/o padres de intención. Ambas partes pueden incluir en el contrato tantas cláusulas como deseen, siempre que la otra las acepte.

El material genético de los embriones transferidos puede ser donado por las madres y/o padres de intención u obtenido de un donante tercero mediante una agencia o un banco de esperma. La gestante no tiene ningún vínculo genético con los bebés. Además, cada país puede haber legislado de forma distinta la obligatoriedad, o no, de que las madres y/o padres de intención aporten el material genético de sus futuros hijos.

Desde el momento en que las madres y/o padres de intención y la gestante de sus hijos se conocen, se establece una relación de complicidad en la que ambas partes intercambiarán sus sentimientos y experiencias durante, por lo menos, el

"La actual situación de prohibición de la gestación subrogada en España coarta la libertad de las mujeres para tomar sus propias decisiones".

trascuro del embarazo. Durante todo ese tiempo, la gestante informa a las madres y/o padres de intención sobre el desarrollo de sus futuros hijos, de los resultados de las pruebas médicas, de lo que siente, etc. y les proporciona las ecografías, grabaciones del latido del corazón, e incluso les puede permitir acompañarla a las revisiones médicas. Muchas de estas relaciones siguen después del parto y las hijas e hijos llegan a conocer a sus gestantes.

En la actualidad, y desde la *Instrucción de 5 de octubre de 2010, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre régimen registral de la filiación de los nacidos mediante gestación por substitución*, los bebés nacidos por gestación subrogada en países en los que su legislación lo permite y existe sentencia judicial, obtienen la nacionalidad española tras su inscripción en el Registro Civil o después de su adopción tras la renuncia de la gestante, y a partir de ese momento gozan de los mismos derechos y tienen las mismas obligaciones que cualquier otro menor español. Incluso, recientemente, y avanzando en derechos, el Tribunal Supremo ha dictado varias sentencias (881/2016, de 25 de octubre de 2016 y 953/16, de 16 de noviembre de 2016) en las cuales se reconoce el derecho de las madres y padres de intención a percibir las prestaciones de maternidad en el supuesto de hijas e hijos nacidos por gestación subrogada, aludiendo al interés superior del menor.

No obstante, queda mucho por luchar, y por ganar.

La actual situación de prohibición de la gestación subrogada en España coarta la libertad de las mujeres para tomar sus propias decisiones. ¿Para qué limitar que

las mujeres puedan ayudar, por deseo propio, de forma libre, informada y con garantías, a otras personas donando su capacidad para gestar del mismo modo que pueden donar material genético, médula o un riñón?

Regular la gestación subrogada en España no implica obligar a ninguna mujer a hacer nada que no desee, más les permitiría ser libres para decidir, con garantías. Legislar no solo abarataría los costes del proceso y lo haría accesible a más madres y padres de intención, también les acercaría a las gestantes que podrían acompañarla durante todo el proceso. Además, evitaría los casos en los que, por desesperación, se incumple la ley o se recurre a países en los que los costes son mucho más bajos pero que no ofrecen garantías para las gestantes.

Otro problema al que se enfrentan los bebés nacidos por gestación subrogada es que suelen etiquetarse como nacidos de un "vientre de alquiler", como antaño se llamaba "bebés probeta" a quienes nacían tras una fecundación in-vitro. Menores que, sin haberlo decidido, pueden ser víctimas de la burla y del acoso; del *bulling*, que hay que evitar a toda costa. Es una cuestión de educación y los medios tienen mucha parte de esa responsabilidad. Nacer de una técnica de reproducción humana asistida es, ya hoy, algo totalmente normal y habitual.

La sociedad está cambiando. Tenemos a nuestro alcance técnicas que ayudan, no solo a cumplir nuestros deseos sino también a materializar nuestros derechos. El artículo 16 de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU de 1948* establece que fundar una familia es un derecho y el Estado tiene la obligación de garantizar las oportunidades regulando y facilitando los medios necesarios para que los derechos puedan ser ejercidos por aquellos infértiles que, según la Organización Mundial de la Salud, también son los homosexuales y las personas sin pareja, sean mujeres u hombres ■

Jordi Falcés (jordi@falces.net) es padre por gestación subrogada y socio de Son Nuestros Hijos (<http://sonnuestroshijos.com>).

sociedad

VIENTRES DE ALQUILER: ¿Y SI NO FUERAN MUJERES?

[Laura Nuño]

DURANTE EL ÚLTIMO AÑO estamos asistiendo a un acalorado debate sobre la legalización de los vientres de alquiler y todo tiene visos de dividir al movimiento feminista, como ocurre con la prostitución, a éste con el movimiento LGTBI o incluso a la izquierda. En la actualidad, la Ley 14/2006 de 26 de mayo sobre Técnicas de Reproducción Humana Asistida prohíbe expresamente esta práctica y establece que la filiación de las hijas o hijos será determinada por el parto (lo que se conoce como derecho de sangre o iussanguini). Pese a ello se estima que anualmente solo en nuestro país, cerca de mil criaturas son adquiridas mediante esta práctica en países donde es legal, como India, Nepal, Camboya, Ucrania, Rusia, Kazajistán, Georgia, algunos estados norteamericanos como Florida o California y, desde el año 2014, Grecia. Así, aunque la ciudadanía griega evitó la pretensión del merkelismo de vender sus islas y monumentos, no fue así respecto a sus criaturas y a la capacidad reproductiva las mujeres.

Un ejercicio que practico, cuando de los derechos y libertades de las mujeres se trata, es aplicar lo que se reserva solo para ellas a cualquier otro colectivo (si es que las mujeres, siendo el 52% de la población pueden considerarse tal). Por ejemplo, ¿hubiéramos aceptado sin más que el gobierno griego hubiera legalizado la venta de órganos entre donantes vivos? Probablemente no y por sobrados motivos.

Pero sigamos con la evolución del tema y el porqué del apresurado debate. Pese a que era una práctica habitual, su prohibición en algunos países provocaba inseguridad jurídica y conflictos a la hora de inscribir al recién nacido/a en los respectivos registros civiles nacionales. Por ello algunos países donde la práctica es legal, han empezado a exigir que la gestación subrogada cuente con el beneplácito de las disposiciones normativas del país de destino de la criatura gestada. Y de ahí la urgencia de su legalización, ya sea en la modalidad altruista o la comercial.



IMÁGENES Plataforma no somos vasijas <http://nosomosvasijas.eu/>

El debate precisa tener muy presente que los vientres de alquiler se alimentan de una feminización de la pobreza y unas contrageografías de la globalización que han diversificado las formas de explotación y apropiación del cuerpo de las mujeres como un lucrativo nicho de negocio.

Ana de Miguel y yo planteábamos, en un artículo publicado hace unos meses, la necesidad de pensar antes de actuar. Analizar las implicaciones éticas que supone legalizar la venta de seres humanos para que las personas con suficiente

capacidad económica puedan comprarlos, las consecuencias que pudieran derivarse para las mujeres con menos recursos económicos y los límites del mercado, si es que se pretende que éstos tengan límite alguno. Cuestiones que están siendo pospuestas en un debate que se centra, fundamentalmente, en el supuesto derecho a la maternidad o paternidad de mujeres infértiles o que no quieren sufrir las secuelas de un embarazo, de hombres que no pretenden una relación con la madre y en la legitimidad de limitar tal expectativa.

Ser padre o madre no es un derecho, es un deseo que puede ser muy intenso. Todas y todos conocemos personas a nuestro alrededor frustradas o desesperadas ante la imposibilidad de cumplirlo. Pero ése no es el debate. En primer lugar, porque también lo puede ser un trasplante de riñón y no por ello ponemos en el mercado venta de riñones. Aunque sabemos que la trata de seres humanos con fines de extracción de órganos es por desgracia



**LAS MUJERES NO SE PUEDEN
ALQUILAR O COMPRAR
DE MANERA TOTAL
NI PARCIAL**

Legalizar los vientres de alquiler supone poner la capacidad reproductiva y la salud de las mujeres a disposición del mercado y garantizar la prerrogativa histórica patriarcal de acceder, controlar y explotar la reproducción femenina.

una práctica que existe, nadie osaría postular el derecho a la salud para regularla ni menos aún para garantizar unas condiciones dignas a las víctimas de tal modalidad de trata.

En segundo lugar, si bien es cierto que un riñón, por seguir con el ejemplo, puede ser la única alternativa de supervivencia, los vientres de alquiler no son la única forma de ser padre o madre. Hay miles de criaturas pendientes de ser adoptadas o acogidas. Eso sí, es la única vía posible para seleccionar una, dos o ilimitadas criaturas a estrenar y a la carta. A saber, eligiendo sexo, carga genética (en la mayoría de los casos caucásica) y con garantías de que no padecerá propensión a ciertas enfermedades, gracias al Diagnóstico Genético Preimplantatorio (DGP). Un proceso que se ajusta a las pretensiones del cliente en lo que se niega a los y las menores la tutela institucional de la que gozarían si fuera una adopción internacional. Es cierto que estas últimas son lentas, burocráticas y costosas. Por ello, antes de abanderar la venta de criaturas, quizás debiéramos abrir el debate sobre el sistema, las limitaciones y el procedimiento de las adopciones internacionales.

No nos engañemos, los vientres de alquiler remiten a una nueva noción de ciudadanía censitaria, según la cual sólo las personas con

capacidad económica podrán tener garantizada descendencia a demanda. Las que tengan menos recursos verán su anhelo sin cumplir y las familias en situación de necesidad podrán poner la capacidad reproductiva de sus mujeres al servicio del libre mercado. El debate precisa tener muy presente que los vientres de alquiler se alimentan de una feminización de la pobreza y unas contrageografías de la globalización que han diversificado las formas de explotación y apropiación del cuerpo de las mujeres como un lucrativo nicho de negocio. ¿Qué mujeres y en qué circunstancias gestarán, parirán y entregarán la criatura engendrada a otros/as? ¿Quiénes van sufrir los riesgos para la salud y las secuelas físicas que conlleva un embarazo y un parto? ¿Las mujeres con recursos van a engendrar para las personas que no los tienen? ¿Es ése el pronóstico? ¿O es aquí, precisamente, donde vamos a olvidarnos del impacto del neoliberalismo y del patriarcado? ¿O quizás de que las clases sociales existen?

Otro mantra en el debate es el libre consentimiento de las mujeres que ceden libremente sus vientres o a sus hijos/as según demanda. En un contexto globalizado de feminización de la pobreza y rearme del neoliberalismo patriarcal no se dan los requisitos éticos que garanticen la autonomía exigible al libre consentimiento. En un sindicato de clase donde tenemos claro el valor del consentimiento cuando median relaciones de poder, que defendemos un marco laboral que no quede al albur de la desigual relación entre el empleador o la patronal y las personas trabajadoras ¿debemos defender las bondades del libre consentimiento solo si se trata de las mujeres? ¿Vamos a ignorar quién tiene libertad real y capacidad de negociación?

No quisiera terminar sin abordar un falso debate: la gestación altruista entre personas desconocidas y volver a preguntarnos si esto se

aceptaría en el caso, por ejemplo, del mercado laboral o la donación de órganos entre donantes vivos. ¿Se aceptaría un empleo sin remuneración libremente pactado por el trabajador o la trabajadora? ¿Una página web que ofreciera al mejor postor órganos de personas vivas? Rápidamente interpretaríamos abuso de poder o de estado de necesidad en el primer caso y mafias, extorsión, engaño en el supuesto de las donaciones. Máxime si el altruismo lo defienden lucrativas empresas de carácter transnacional, como es el caso de las comercializadoras de gestación subrogada.

Legalizar los vientres de alquiler supone poner la capacidad reproductiva y la salud de las mujeres a disposición del mercado y garantizar la prerrogativa histórica patriarcal de acceder, controlar y explotar la reproducción femenina. Impedir esta explotación no equivale a limitar su libertad de elección o a un ejercicio de paternalismo, como se pretende hacer creer. Como no lo es respecto a la libertad de las trabajadoras y trabajadores: prohibir jornadas laborales de 15 horas diarias, que se renuncie a las vacaciones o a la seguridad social. Quizás convendría pararse a pensar si, en un contexto de neoliberalismo patriarcal y de feminización de la pobreza, vamos a defender la libertad de las mujeres -precisamente- para venderse en el libre mercado y por qué tal libertad no la predicaríamos para otros contextos y colectivos.

Laura Nuño Gómez
(laura.nuno@urjc.es)
@lauranunog es Directora del Observatorio de Igualdad de Género de la URJC
observatorio.igualdad@urjc.es,
@IgualdadURJC y miembro de la Plataforma "No somos vasijas"

Fuente: Revista Trabajadora, nº 58



INFORME

10 años de la ley de igualdad

Diez años después: el abandono de la ley de igualdad ha agravado las desigualdades de género

CCOO saludó positivamente en marzo de 2007 la aprobación de la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Diez años después, se constata que se ha avanzado muy poco en esta materia, incluso se ha empeorado la situación, con el ensanchamiento de algunas brechas de género, como diversos indicadores visibilizan.

Eva Antón Fernández

EN MARZO de 2007, CCOO saludó positivamente la aprobación de la *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*, por las expectativas generadas y los avances legislativos que incluía; pero, a la vez, llamaba la atención sobre los enormes riesgos de su inaplicación si no se impulsaban de forma decidida las medidas contenidas en dicha ley. Porque cabía pensar que ya estaba trazado el camino y que la igualdad real entre géneros llegaría automáticamente tras la aprobación de esta ley, sin calibrar que para derribar las barreras estructurales que cimentan las desigualdades de género deben acompañarse las medidas contempladas con desarrollos reglamentarios, estructuras, políticas y programas de igualdad efectivos y que garanticen resultados y, por supuesto, con financiación suficiente para ello.

Los riesgos en su aplicación se han convertido en graves déficits en los últimos años y cabe resaltar la responsabilidad, por acción y por omisión, del Gobierno del PP en ello. Por la vía de la acción, el PP ha llevado a cabo reformas regresivas en lo ideológico y de grave impacto de género, que han agravado las desigualdades de género. Algunos ejemplos: la reforma laboral, las políticas de recortes en los pilares del sistema de bienestar (sanidad, educación, atención a la dependencia, servicios sociales, etc.) y la ausencia de medidas de corresponsabilidad, que han contribuido todas ellas a destruir o precarizar el empleo para miles de mujeres y a aumentar su carga de trabajo de cuidados. También la reforma educativa, relegando el principio de coeducación, ha contribuido a alejar la igualdad de género. Además, se han desvirtuado muchas medidas contem-

pladas en la ley, como sucede, por ejemplo, con los informes de impacto de género, cuyos contenidos a veces han resultado de política ficción, como los que han acompañado en los últimos años los Presupuestos Generales del Estado. Y también mediante la omisión, al no incluir la perspectiva de género en las políticas públicas, al relegar o diluir las estructuras específicas de igualdad, y al recortar unas desvanecidas políticas de igualdad.

Las políticas de igualdad, decisivas para un avance sustantivo en igualdad entre géneros, se ha utilizado como una cortina de humo para tapar las políticas regresivas del Gobierno. CCOO denunció en su momento que el *Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (PEIO) (2014-2016)* resultaba ser un conglomerado de oportunidades perdidas.

Presentaba graves carencias tanto en el diagnóstico del que partía, al no abordar el impacto de género de las reformas y ajustes gubernamentales, como en muchas de las medidas que recogía, que quedaron en vagas declaraciones de intenciones. Un PEIO que no incluyó las propuestas del sindicato, aunque quedaron integradas en el informe preceptivo del Consejo Estatal de Participación de la Mujer, y que eran propuestas correctoras para garantizar un avance real en igualdad para las mujeres en empleo, corresponsabilidad, violencia de género o educación, entre otras.

En estos 10 años también la sociedad española ha asistido al relegamiento del rango de la estructura administrativa específica para llevar a efecto las políticas de igualdad de género. Se ha retrocedido desde contar con un



Ilustración de Laura Lucas.

Fuente: Revista Trabajadora, nº 61



INFORME

10 años de la ley de igualdad

“En 2016 se han registrado 50.537 excedencias por cuidado familiar; el 90,9% han sido presentadas por trabajadoras y el 9,7% por trabajadores”.

Ministerio de Igualdad, creado en 2008 y suprimido en 2010, hasta la última remodelación, en 2014, que ha afectado a la denominación y funciones del Instituto de la Mujer por la que ha pasado a denominarse Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, perdiendo su carácter de estructura específica dedicada en exclusiva a la igualdad de género, en contra de la recomendación de la CEDAW (1) al Gobierno español en su informe de 2016. Y en muchas comunidades autónomas gobernadas por el PP se han suprimido los institutos de la Mujer para dejar esta estructura subsumida en departamentos de Familia, Servicios Sociales, etc.

Todo ello ha desembocado en la situación actual de la ley, que se percibe como papel mojado por los reiterados incumplimientos. Un ejemplo: la ampliación del permiso de paternidad a cuatro semanas ha sido postergado 5 años consecutivos (la primera vez por el Gobierno de Zapatero, las siguientes por el de Rajoy), que solo éste año, 2017, ha sido puesto en práctica.

Es constatable la falta de voluntad política para situar la igualdad de género en la agenda pública que desemboca en falta de desarrollo de la ley y de su financiación. No hay que olvidar, tampoco, los recortes en políticas de igualdad y en prevención de violencia de género en los últimos años, que han llegado al 40% respecto al 2010. Sin olvidar la subordinación política de esta ley a otras reformas que contradicen su filosofía y objetivos, por su marcado carácter regresivo, como la educativa, ya mencionada, o la de derechos reproductivos.

Tampoco han desaparecido las brechas de género, más bien se han agrandado en muchos aspectos, ni han desaparecido las manifestaciones de la violencia de género.

Un aniversario para recordar

QUIZÁ ESTE 10º aniversario sea buena ocasión para recordar algunos datos y realidades.

Por ejemplo, revisando los datos del Ministerio de Empleo sobre paro registrado de abril 2017: el número de personas que continúan en paro es muy alto, 3.573.036. De ellas, 1.546.780 son hombres y 2.026.256 mujeres. Ellas suponen ya el 56,7% del paro registrado. En abril del 2016 suponían el 54,9%; el mismo mes de 2015, eran el 53,7%... y en abril de 2012, el 50,2%. Y, un mes más, el mapa de género del paro registrado es monocolor: en todas las CCAA, en todas las provincias, el número de registradas como paradas supera al de los hombres.

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del primer trimestre de 2017, la tasa de actividad de los hombres se sitúa en el 64,62%, mientras que la de las mujeres es del 53,24%: continúa inamovible una brecha de género en la actividad de más de 11 puntos. O dicho de otro modo, hay dos millones de mujeres en edad de trabajar no incorporadas a la búsqueda de empleo, lo que visibiliza unas barreras ya en el acceso a la actividad. Si se igualasen estas tasas, el desempleo de éstas subiría hasta cerca del 40%.

Y, según la Encuesta de Población Activa (EPA) del primer trimestre de 2017, el 72,4% de los empleos a tiempo parcial están feminizados. Y, por comparar, el 24,8% de las ocupadas tiene este tipo de trabajo, es decir, 1 de cada 4, en tanto lo tienen el 7,9% de los ocupados, es decir, menos de 1 de cada 10.

Según datos del Ministerio de Empleo, en 2016 se han registrado 50.537 excedencias por cuidado familiar, de las que 45.952 correspondían a solicitudes presentadas por trabajadoras (el 90,9%) y 4.585 por trabajadores (el 9,7%). Es decir, 9 de cada 10 excedencias por cuidado han sido tomadas por mujeres.

Quizá haya que volver a recordar que la ganancia media anual de las mujeres en 2014 fue de 19.744 euros y la de los hombres 25.727 euros, unos 5.983 euros más (1). Esta diferencia supone que el salario masculino equivale al 130% del salario femenino; el salario medio de las trabajadoras tendría que incrementarse un 30% para equipararse al de los varones. Es decir, para ganar el mismo salario que un hombre, por el mismo trabajo o un trabajo de igual valor, una mujer tendría que trabajar 109 días más al año. Brecha salarial y salarios más bajos, es el peaje que pagan las trabajadoras como resultado de su desigual inserción en el mercado laboral (tiempo parcial, temporalidad, segregación sectorial y ocupacional...).

Es imperativo apostar por esta ley en



Concentración ante el Ministerio de Igualdad a pocos días del anuncio de su desaparición, Madrid, 2010, fotografía de Julián Rebollo.



INFORME

10 años de la ley de igualdad

"Una propuesta, la de implantar planes de igualdad adaptados al diagnóstico de cada empresa y negociados con la representación sindical, que formaba parte del repertorio de propuestas sindicales desde hacía ya más de una década".

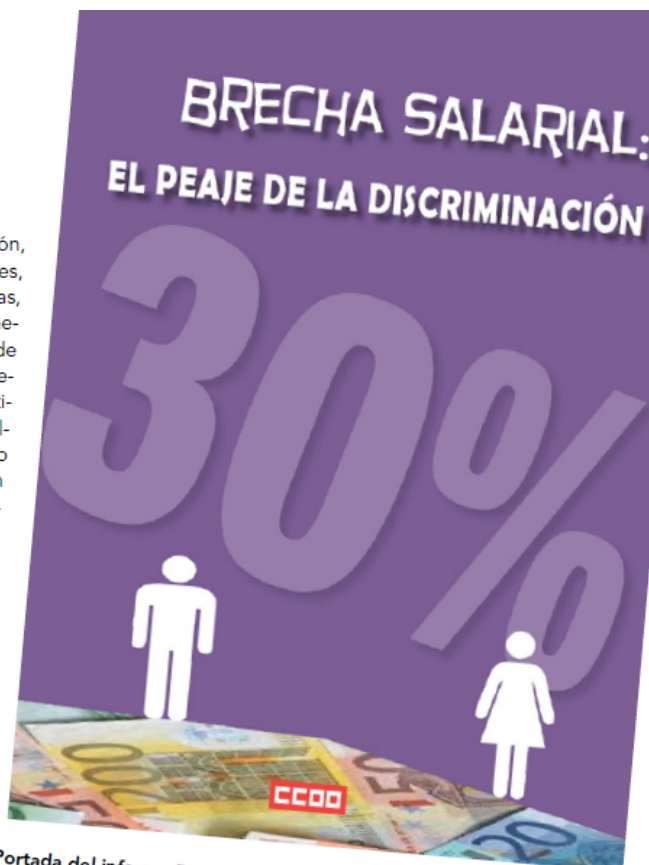
su diseño y medidas, en su desarrollo. Una ley surgida en el ámbito del diálogo social que únicamente contó con la oposición de las organizaciones empresariales, y, en el arco parlamentario, con la del PP, que la llevó al Tribunal Constitucional. Una ley en la que CCOO contribuyó, mediante propuestas muy estudiadas por el Gabinete Jurídico Confederal y la SCMI, tanto en los inicios como a lo largo de su tramitación. Propuestas que supusieron una mejora fundamental de la norma en lo que respecta al ámbito laboral, como las introducidas en materia de maternidad y paternidad, en la prestación de riesgo durante el embarazo y la prestación por riesgo durante la lactancia, o en derechos laborales relativos a la conciliación de la vida laboral y familiar, reducciones de jornada, excedencias, no perder las vacaciones anuales por estar en situación de baja por maternidad o paternidad, o dos días de permiso por intervención quirúrgica sin hospitalización, entre otras. Especial atención mereció la obligación de negociar planes de igualdad, que recogía la ley, para todas las empresas de más de 250 personas en plantilla que inicien el proceso de negociación de convenios colectivos. Y de carácter voluntario para empresas de menor tamaño. Una propuesta, la de implantar planes de igualdad adaptados al diagnóstico de cada empresa y negociados con la representación sindical, que formaba parte del repertorio de propuestas sindicales desde hacía ya más de una década.

CCOO ha defendido y difundido los contenidos fundamentales de la *ley de igualdad*, especialmente los referidos al ámbito laboral, en cursos, materiales de difusión,

sensibilización e información, guías, revistas, publicaciones, informes, jornadas formativas, etc. Era preciso y urgente negociar planes y medidas de igualdad en las empresas mediante la negociación colectiva, para reducir las desigualdades que un diagnóstico riguroso y certero detecte en las empresas y Administraciones Públicas; a pesar del contexto adverso de la crisis y la destrucción de empleo subsiguiente, de la reforma laboral y la destrucción de empleo subsiguiente y de las políticas de igualdad y la destrucción de empleo subsiguiente.

Pero negociar un plan de igualdad, que requiere de un diagnóstico previo, no depende solo de la representación sindical. Y más si cuenta de antemano con la oposición de las organizaciones empresariales, reacias a un plan de igualdad efectivo que incluya medidas con garantías en los resultados y no meras declaraciones retóricas. Que incluya financiación y procedimientos de seguimiento y evaluación. Y más difícil es si por parte del Gobierno no se establecen adecuadas políticas y recursos para luchar contra los incumplimientos (y por tanto, la persistencia de discriminaciones en escenario laboral) para la inspección laboral.

Sin duda queda mucho por hacer. El Registro de Convenios Colectivos (REGCON) recoge 167 convenios con planes de igualdad, pero el REGCON proporciona esta información solo a partir de 2010, fecha de su creación. No estaría de más mayor transparencia e información para conocer la realidad de los planes de igualdad depositados, no solo en las empresas y Administraciones Públicas que deben cumplir la ley sino en aquellos casos que en sus convenios sectoriales han mejorado este requisito y contemplan obligatoriedad de negociar un plan de igualdad en las empresas de más de 100 personas en plantilla.



Portada del informe Brecha salarial: el peaje de la discriminación, publicado por la Secretaría Confederal de Mujer e Igualdad de CCOO en febrero de 2017.

La inacción y la falta de voluntad de alguna de las partes (una parte importante de la Administración Pública y una parte importante del mundo empresarial) torpedean la potencialidad de la ley para alcanzar la igualdad entre géneros en el momento actual, sin diferidos. Es una ley imprescindible que sería efectiva si contase con voluntad política y con los programas, las políticas y la financiación suficiente y adecuada.

Eva Antón (evanton@ccoo.es) es filóloga y forma parte del equipo de la Secretaría Confederal de Mujer e Igualdad de Comisiones Obreras.

(1) *Brecha salarial: el peaje de la discriminación*: <http://www.ccoo.es/cms/g/publica/o/3/o208048.pdf>

(2) Siglas en inglés de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación hacia las Mujeres. CEDAW, aprobada por Naciones Unidas en 1979 y ratificada por 187 países, entre ellos España, que la ratificó en 1984 y la publicó en el BOE el 21.04.1984.

Ejemplos de discriminación salarial en BBC

En estas últimas semanas ha salido a la luz un ejemplo de discriminación salarial que ha sorprendido por la institución en la que está ocurriendo.

Un grupo de trabajadoras de la pública BBC ha denunciado ante un comité del Parlamento británico que estaban percibiendo un salario menor que sus compañeros masculinos realizando el mismo trabajo. Declaran que cuando han reclamado una equiparación salarial han recibido amenazas e incluso valoración de “agresivas” por plantear esta exigencia laboral.

De los 96 periodistas de la corporación que cobran más de 171.000 euros anuales, solo una tercera parte son mujeres y las siete primeras posiciones están ocupadas por hombres. El hombre mejor pagado Chris Evans, cobra más de 2,5 millones de euros al año, más de cuatro veces lo que cobra la mujer mejor pagada, Claudia Winkleman.

Eleanor Bradford, la corresponsal de sanidad de la BBC en Escocia, declara que consiguió un aumento de sueldo después de denunciarlo a la empresa pero aun así su remuneración siguió estando muy por debajo de las de compañeros masculinos a cargo de tareas similares a la suya.

Carrie Grace, delegada en China y una de las periodistas más veteranas y prestigiosas de la BBC tras constatar que sus colegas varones en cargos equiparables cobraban bastante más que ella ha decidido dimitir.

“La BBC dijo que había diferencias entre los cargos que justificaban la diferencia salarial pero se negó a explicar esas diferencias”, escribe Gracie.

“La justicia en los salarios es vital”, ha dicho la BBC en un comunicado. “Un número significativo de organizaciones ahora han publicado sus cifras de salarios por géneros que muestran que nosotros los estamos haciendo considerablemente mejor que muchos y estamos bien por debajo de la media nacional”, añade.

Un grupo de 40 de las más populares presentadoras han pedido por carta al director general, Tony Hall, un cambio en la política salarial, y 6 de los principales presentadores de noticias de la corporación han decidido rebajar sus sueldos en un acto de solidaridad a la situación de sus compañeras.

La presentación del caso ante el comité parlamentario de cultura, medios de comunicación y deportes han coincidido con la difusión de un informe interno de la BBC sobre los sueldos de sus presentadores y reporteros. La consultora PwC en un informe declara que si bien ha detectado “anomalías” y “falta de claridad y de apertura” en el proceso de toma de decisiones salariales en la empresa no ha hallado pruebas que confirmen un sesgo por razones de género en la política de salarios. Es decir, que la brecha salarial denunciada por las mujeres de la plantilla no es estructural y, por tanto, el ente no habría violado la legislación vigente.

El colectivo de trabajadoras de la BBC ha criticado las conclusiones de un informe “del que hemos sido excluidas”, y sigue presionando a la corporación para que formule una disculpa pública y acepte un arbitraje independiente.

Gracias al persistente trabajo de la diputada laborista Harriet Harman, para el próximo mes de abril todas las empresas británicas con más de 250 empleados deberán hacer públicas sus diferencias salariales entre hombres y mujeres. Algunas lo han hecho ya -655 de un total de cerca de 9.000- y el resultado no es excesivamente alentador. En Virgin Money, por ejemplo, las mujeres cobran de media un 32,5% menos que los hombres; en Easyjet, un 51,7% menos. Los dos principales partidos, por su parte, aún no han hecho públicas sus cifras.

Fuente: El país (enero 2018)

Muere la verdadera Rosie la Remachadora, icono de la mujer obrera

Naomi Parker Fraley falleció a los 96 años el sábado 20 de enero de 2018 en el Estado de Washington



Bajo el lema “¡Podemos hacerlo!”, una mujer con un pañuelo rojo de lunares en su cabeza, arremangándose su mono azul de trabajo para mostrar músculo. Es **Rosie la Remachadora** (Rosie the Riveter, en inglés), un póster asociado al feminismo y a la mujer trabajadora que nació durante la Segunda Guerra Mundial para animar a las mujeres a trabajar en las fábricas y cubrir así los puestos vacantes de los hombres que habían marchado al frente. La verdadera Rosie, la que inspiró el cartel, era en realidad **Naomi Parker Fraley**. El pasado sábado falleció a los 96 años en el Estado de Washington, según asegura hoy *The New York Times*.

La ilustración, obra del artista **J. Howard Miller**, cayó en el olvido tras la guerra pero resurgió con fuerza en los 80. Antes que Naomi, otras mujeres se reconocieron con este icono global. Pero fue James J. Kimble quién empezó una investigación en 2010 para descubrir la verdadera identidad de la famosa obrera. Tras años de búsqueda, el académico la encontró. Una camarera de California que a los 20 años, tras el ataque de Pearl Harbour, se fue a trabajar a la estación Naval Aérea de Alameda junto a su hermana Ada, de 18.

Anteriormente, se pensaba que la mujer que daba vida al icono era la ya difunta **Geraldine Hoff Doyle**, que en 1942 había trabajado en una planta de prensar de metal. Doyle vio por aquel entonces la fotografía y creyó reconocerse. Hasta su obituario la despedía como la popular guerrera de los años 40. Algo que Kimble acabó descartando en su estudio. El académico cree que la mujer lo dijo de buena fe, pero no entendía que nadie lo cuestionara.

El entuerto se resolvió cuando, tras remover cielo y tierra, Kimble encontró la copia de la instantánea en un mercado de antigüedades. Ponía la fecha -24 de marzo de 1942- y un breve texto que daría luz al misterio: “La bella Naomi Parker parece que puede pillarse la nariz en el torno que está utilizando”. Luego fue en su busca. Vivía en California con su hermana Ada.

Fuente: La Vanguardia 24/01/2018



LES IN-ATURABLES: El nostre Comitè de Vaga del 8 de març amb **paso firme** cap a la manifestació del dia Internacional de la Dona 2018 i de la Vaga Feminista.

MANIFEST :

Històricament el feminisme sempre ha estat a la alçada de la Vindicació Social, i hem extès la lluita per la emancipació de la Dona per els cinc continents. Hem denunciat al capitalisme neoliberal com un dels orígens de l'explotació laboral, econòmica, i de la feminització de la pobresa, així com del malbaratament ecològic. Hem fent patent la ideologia populista, militarista i patriarcal de la dreta reaccionaria: des del Trump (EE.UU.) als integristes de l'Alí Jamenei (Iran) , passant per la jacobina i austeríssima Sra. Merkel (Alemanya); visualitzant arreu que la violència contra les Dones, i més enllà de les violències estructurals dels sistemes, no fan més que vulnerar la democràcia i la convivència Social.

De tota aquesta lluita feminista quotidiana, el més important es trencar el SILENCI dels privilegis, els abusos de poder i la violència estructural que necessiten els sistemes patriarcals, de dels neoliberals capitalistes als teocràtics, per explotar a les Dones i en conseqüència a tots els ciutadans que no pertanyen a la seva classe social.

Diem prou! Trenquem el Silenci! Trenquem l'impunitat! Desobeïm! - Perquè està en joc la més brutal investida d'uns Poders Reaccionaris, que utilitzant tots els mitjans socials i tecnològics per destruir la emancipació Social i Humana de la Dona, i si mes no ,de l'Humanitat sencera.

Diem prou: Perquè sense nosaltres el món s'atura!

Diem prou: Perquè ens volem Vives, lliures i Unides!

Diem prou: Perquè nosaltres som la sal de la Terra! Perquè nosaltres, ens afirmem sent nosaltres, lluitant i sentint-nos un jo plural.

Quasi per tot això que hem relatat, i sobre tot per molt més: Per la lluita continua; perquè no podem fer un pas enrere; us convoquem a la Vaga del 8 de març, i a la Manifestació Feminista del 2018.

Dia: Dijous, 8 de març de 2018

Hora: 18:30h (hora de concentració). Punt de sortida: Passeig de Gràcia/Diagonal

Ana Orantes: un asesinato que removiò conciencias



La Vanguardia (17/12/2017)

Hasta el 17 de diciembre de 1997, 58 **mujeres** habían sido **asesinadas** en lo que iba de año por sus parejas. Una cifra escandalosa que parecía no escandalizar a nadie. Unas habían sido apuñaladas a bocajarro en la parada del autobús, otras cuando estaban en casa dando de comer a sus pequeños, otras cuando iban al colegio a llevar o a recoger a sus retoños, otras... Pero nadie del Gobierno había lamentado sus muertes, ni los jueces, ni la Policía, ni por supuesto la ciudadanía. Se entendía que eran crímenes pasionales, domésticos, **problemas conyugales**, los celos que juegan una mala pasada, o el alcohol o... excusas, las mismas que se llevaban utilizando desde tiempos ancestrales y que, a escasos meses de terminar el siglo XX y con la democracia en pleno rendimiento, seguían utilizándose para amparar el machismo rancio que envuelve la cultura y los valores españoles.

Pero ese **17 de diciembre** algo cambió tras el asesinato de **Ana Orantes**, de 60 años, granadina y madre de 8 hijos, que durante 40 años había sufrido malos tratos por parte de su marido, **José Parejo**, de 61. Su **muerte** fue **horrenda**. Él le pegó una paliza tal que la dejó medio inconsciente, la agarró de los pelos, la llevó en volandas hasta el patio del chalet que compartían por orden judicial, la amarró a una silla y le prendió fuego. Uno de los hijos, de 14 años, presenciò el atroz crimen, el mismo niño que tras una infancia repleta de abusos había intentado quitarse la vida años antes.

La granadina, de 60 años, se convirtió en el rostro de los millares de mujeres que sufrían maltrato en silencio

Su **asesinato** conmocionó a España, que de pronto abrió los ojos ante la violencia machista, la misma violencia que durante meses, años y siglos habían sufrido las mujeres ante la indiferencia social. El

motivo de ese cambio hay que buscarlo en la víctima, una mujer que se negó a seguir siéndolo y que tras décadas de sufrir los malos tratos de su marido decidió ponerles fin denunciándolo no sólo ante la Policía sino en los medios de comunicación. Unos días antes, el 4 de diciembre, Ana Orantes se convirtió en el **rostro** de la **violencia machista** en un programa de televisión en **Canal Sur**. En él, esta mujer madura y digna narró la pesadilla que había vivido desde que se casó a los 19 años. Insultos, empujones, desprecios, violaciones, palizas, intentos de agresión sexual a su hija... Con la sencillez de la verdad, Orantes expuso el horror que se escondía entre las paredes de su casa, mientras de cara para fuera, su vida era idílica, con un hombre al que los vecinos (esos que hablan y nunca saben nada) tildaban de buena persona.

Dos años antes, Ana Orantes había tomado la decisión de poner fin a aquel calvario, pero la justicia decidió que ambos debían seguir compartiendo el mismo techo: ella con sus hijos, en la planta de arriba, y él, en la de abajo. Que la matara era cuestión de tiempo, a consecuencia de unas **leyes** que dejaban completamente **abandonadas** a las **víctimas**.

La **reacción** no se hizo esperar. Las mujeres hicieron suyo el rostro de esta granadina (Ana somos todas) y la **indignación** acobardó a los poderes públicos, que se vieron obligados a tomar medidas. El Gobierno de José María **Aznar** reformó el Código Penal, estableciendo las órdenes de alejamiento, reconociendo la violencia psicológica y eliminando la necesidad de las denuncias previas. Pero el gran salto se dio en el 2004 (Rodríguez **Zapatero**) con la **ley integral contra la Violencia de Género**.

Ana Orantes hubo de morir para que la sociedad despertara ante un problema, el machismo, que hoy todavía pervive. Ese es el gran dolor de sus hijos.

JUEVES, 18 DICIEMBRE 1997

SOCIEDAD

LA VANGUARDIA 33

Un hombre quema viva a su mujer tras ser denunciado en televisión por maltratarla

SUCESOS

■ Una de las hijas del matrimonio, de 14 años, descubrió el cuerpo de su madre, todavía humeante, cuando regresó del colegio

JOSÉ BEJARANO

SEVILLA. — Granada vivió ayer un suceso escalofriante que demostró una vez la necesidad de reservar jornadas en el calendario como la del pasado 25 de noviembre, día internacional contra las agresiones a las mujeres. Un divorciado de 61 años quemó viva a su ex esposa porque hacía apenas 13 días había denunciado en un programa de Canal Sur, "De tarde a tarde", presentado por Irma Soriano, el calvario en que se había convertido su matrimonio, con continuas palizas, amenazas e insultos. Para rodear de mayor truculencia el drama, si cabe, una hija de la pareja descubrió el cuerpo de su madre, cuando ardía como una pira humana en el jardín de su casa.

El agresor, José P. A., vecino de la localidad granadina de Cúllar Vega,



Empleados de la funeraria y agentes de la Guardia Civil retiran el ataúd con los restos de Ana Orantes

brutalidad, le dijo hace poco a una dependiente del mercado local: "Este año me comeré gambas por Navidad... si aún estoy viva".

Fuentes próximas a la investigación indicaron que el hombre asegura que estaba limpiando maquinaria agrícola, "cuando vino ella y me insultó". Vecinos de la zona, por el contrario, han recordado lo que Ana Orantes Ruiz dijo en Canal Sur el pasado día 4, cuando se confesó ante las cámaras y afirmó que no se atrevía a levantar la mirada en su presencia, "porque yo era para él una analfabeta, un bulto".

La víctima presentaba quemaduras gravísimas en todo su cuerpo. El hombre la golpeó, la dejó sin sentido y la roció con gasolina. Luego, le tiró una cerilla y aún tuvo que apartarse para que las llamas no le alcan-

La pareja se divorció hace dos años, pero un juez les obligó a vivir en la misma casa: él en la planta de abajo; ella, arriba

zaran. El agresor fue trasladado, tras su entrega y detención, a la comandancia de la Guardia Civil de Granada. Hoy pasará a disposición judicial, atendido por un abogado de oficio. Los vecinos de la pequeña localidad de Cúllar Vega no salen del horror, aunque nadie en el pueblo se siente realmente sorprendido. La aparición de Ana en el programa ha-

CARTA DE RAQUEL ORANTES A SU MADRE, ANA ORANTES, CON MOTIVO DEL 20 ANIVERSARIO DE SU ASESINATO

Hola, mamá.

Te escribo en la distancia y pasado el tiempo, pero con la esperanza de que mis palabras lleguen de alguna manera a ti.

*Hace ya 20 años que te arrancaron de nuestras vidas. **Un desgraciado 17 de diciembre que ha marcado nuestras vidas de tu ausencia y ha llenado de lágrimas cada día.** Me gustaría decirte que tu testimonio, ese con el que rompiste un silencio para denunciar un matrimonio de **más de 40 años de maltrato**, ha quedado marcado en la memoria de un país que hoy en día te recuerda; que muchas mujeres ven reflejado su dolor en tu dolor; que gracias a ese acto de valentía impulsaste, por fin, [la creación de una ley integral contra la violencia de género](#); y que, en muchos casos, denuncias como la que tú realizaste no quedan impunes.*

*Me gustaría contarte que ni una mujer más ha tenido que abandonar su hogar, como lo hacías tú cuando tu agresor rompía en cólera, con todos nosotros avanzando delante de tu partida. **Me gustaría contarte que las sentencias son justas, que los jueces no las siguen “interpretando”.** Que al igual que tú, ninguna mujer tiene que convivir con su maltratador, que ninguna mujer, aunque haya roto la relación, tiene que vivir con el miedo de que en cualquier momento su agresor entre en casa. Que ningún hijo o hija tiene que permanecer alerta en sus sueños como lo hacíamos nosotros.*

*Aún recuerdo con angustia cómo, ante cualquier ruido, **me levantaba con ese bate de béisbol que antaño sirvió para el juego, y que transformé en un arma de defensa.** Con el número de la policía siempre a mano. Con la desazón de dejarte en muchos momentos sola porque tenía que trabajar. Tu angustia era la mía, cada mañana y cada noche.*

*Me encantaría decirte que todo ha cambiado. Que hay voluntad política, que las movilizaciones sociales son a una, y que todas las personas que trabajan **para que se erradique la violencia hacia la mujer han conseguido avanzar.** Ojalá decirte que hoy en día hijos e hijas de mujeres valientes como tú no somos los grandes olvidados de la barbarie.*

*Desearía contarte que nos protegen, **que ya ningún niño ni niña llora en silencio su desgracia, acurrucados como lo hacía yo en la soledad gris y triste de su habitación.** Que esos críos ya no son maltratados, mutilados psicológicamente, arrancados de sus hogares, asesinados en muchos casos...*

*Pero, mamá, eso no es así. **Las víctimas, palabra que no me gusta porque somos supervivientes de la violencia -y tú lo sabes mejor que nadie-, siguen siendo las mismas.** Siguen asesinando con impunidad; seguimos siendo, desgraciadamente, ciudadanas de segunda; y ley, hoy por hoy, no ha conseguido todo lo que debería.*

*Sabes que nuestras vidas, como hijos, nunca ha sido fácil. **Presenciamos demasiadas peleas y agresiones; muchas de ellas, en carne propia.** Sufrimos tanta hostilidad y desprecio de una persona que, se suponía, te quería, nos quería, pero que nos consideraba tan sólo objetos de su dominio, juguetes que manejaba a su antojo. **Un ser destructor, autoritario, frío y agresivo en casa, pero gentil y agradable de puertas para afuera.** Como decía tu padre, mi abuelo, un “candil de puerta ajena”.*

Alguien que no mostraba su verdadera faceta, alguien a quien desde bien pequeña no he tenido más que miedo, pavor y, aún sin saber muy bien por entonces su significado, desprecio.

Desprecio por todos esos malos gestos contigo y con nosotros, por esas agresiones que jamás nadie debe recibir de un padre o de un marido. **Nuestra infancia se reduce a aquella que disfrutamos a ratos a tu lado, cuando él, a quien no considero padre, se alejaba.** Esas temporadas en las que permanecía fuera varios meses, VIVÍAMOS, respirábamos, corríamos por las calles, sin el temor de que llegara. Disfrutábamos tanto... ¿verdad, mamá? **De nuestra complicidad, de nuestras escapadas al centro de Granada.** También recuerdo las visitas a tu madre, nuestra abuela, la que nos comía a besos y nos contaba historias; a la que veíamos y disfrutábamos tan poco... **Un aislamiento impuesto** que te separaba de todos aquellos a los que queríamos y que nos querían: tíos, abuelos, hermanos...

Te echo tanto de menos, mamá. Me haces tanta falta... En mis decisiones, en mi camino, en mi vida. Has sido y serás la mujer más valiente y honesta que he conocido. **Me has inculcado valores, y me has educado desde el respeto y el cariño.** Has sido capaz de sacar adelante a tus 8 hijos, y has logrado que seamos hombres y mujeres de bien, como tú siempre has querido. Con el orgullo de un apellido, ORANTES, que significa todo.

Cuanto daría, mamá, por qué siguieras aquí. Me imagino cuántas veces levantaste tu mirada hacia ese arco de Elvira que vio tu infancia y adolescencia pasar, cuántas veces te perdiste por las callejuelas de Granada. **Cuántas veces bebiste en esa fuente que antaño calmaba la sed de los comerciantes que convivían en una calle ahora tan diferente...** Cuántas te quedaste rendida, dormida cerca de la pequeña tienda que tu madre regentaba para sacaros a ti y a tus 5 hermanos adelante. Cuántas noches en vela perfilando las mantillas que lucen las mujeres en Semana Santa, cosiendo para poder llevar ese vestido de domingo que soñabas. Tan coqueta y femenina, tan llena de energía. **Cuántas ilusiones acogería tu alma, cuántas añoranzas y risas derrochaste en esos tiempos** en los que eras solo esa niña que crecía ajena a la desdicha y la sinrazón de su futuro. Cuánto daría por haberte librado de tanto sufrimiento.

A veces recorro la calle Elvira, donde naciste, y el barrio en el que te criaste, y cada vez lo disfruto más. Antes me inundaba la tristeza, pero ahora te imagino y me llenas el alma de tanto amor y tanta dicha de haberte tenido en mi vida que por un momento siento que estás aquí y sigues a mi lado. **Mujer valiente donde las haya, mujer con principios.** Ojalá estuvieras aquí para poder escribir ese libro que querías, porque como tú decías, tenías experiencias para hacerlo. **Te extraño cada día,** estás en mí y eso me consuela pero daría mi vida por otro último abrazo tuyo. Te echo de menos y siempre estás en mi pensamiento y en mi corazón. Hasta que nos volvamos a encontrar... Te quiero, mamá.



II CONCURS DE DIBUIX INFANTIL

Arriben aquest any a la 2ª edició del **Concurs de Dibuix Infantil**, pensat per a les Filles i Fills, Nebodes i Nebots, Netes i Nèts... de les nostres Afiliades i Afiliats.

Només hem rebut 2 dibuixos i tots dos han estat els guanyadors.

Aquest és el disseny del Punt de Llibre que acompanyem amb la Revista i que han fet **l'Ariadna Egea Saavedra** de 7 anys i **el Guillem Monter Alabert**, de 5 anys.

Aquest Concurs va néixer amb la idea de compartir amb les nostres petites i els nostres petits, la esperança d'un futur d'Igualtat i Coresponsabilitat.

Gràcies a la nena i el nen que han participat i que ens han enviat aquests dibuixos tan bonics. **Esperem i desitgem que el proper any la participació sigui més elevada.**



Ariadna Egea Saavedra
7 anys



Guillem Monter Alabert
5 anys

Educar per a la Igualtat

El sistema educatiu constitueix un marc idoni per acabar amb la desigualtat. Educar per a la Igualtat, és trencar amb la transmissió tradicional de rols i estereotips amb la desigualtat, i apostar per una igualtat real entre dones i homes i per un futur compartit i coresponsable tant en la vida privada com en la pública.

LIBROS Y PELÍCULAS:

Libros:

Cuentos de buenas noches para niñas rebeldes: 100 historias de mujeres extraordinarias



Había una vez una princesa... ¿una princesa? ¡¿Qué?! Había una vez niña que quería llegar hasta Marte. Érase una vez una mujer que se convirtió en una de las mejores tenistas del mundo y otra que descubrió cómo se da la metamorfosis de las mariposas.

De Frida Kalo a Jane Goodall, de Coco Chanel a Nina Simone, de las hermanas Bronte a Marie Curie este libro narra las extraordinarias vidas de 100 mujeres valientes y, además, cuenta con las ilustraciones de 60 artistas de todo el mundo.

Científicas, astronautas, levantadoras de pesas, juezas, chefs... cien ejemplos de determinación y audacia para las que sueñan en grande.

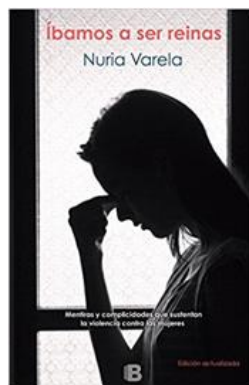
Películas:

La flor del desierto



Basada en la autobiografía de Waris Dirie. Historia real de una Top model Africana. Mujer que habló en público sobre la ablación del clítoris, la cual sufrió a los 3 años.

Íbamos a ser reinas: Mentiras y complicidades que sustentan la violencia contra las mujeres



Edición actualizada de este libro de referencia.

Una investigación rigurosamente documentada sobre la violencia de género. *Íbamos a ser reinas* propone un recorrido por el espinoso tema de la violencia de género: revisa los mitos y errores que corren sobre la violencia contra las mujeres, habla del miedo, habla del sexo, habla de las desiguales relaciones de poder que rigen en muchas parejas, y aborda el maltrato en sus vertientes psicológicas, judicial, social y familiar. También alude a la libertad y al derecho a una vida digna, ofrece cifras actualizadas y presenta una pequeña guía de recursos sociales al alcance de todas aquellas personas que puedan necesitarlos.

En tierra de hombres



Basada en hechos reales. Madre soltera regresa a su pueblo natal en el Norte de Minnesota. Busca Trabajo en las mines de hierro. Se enfrenta a un Trabajo duro y a las humillaciones que sufren las mujeres en este mundo laboral, ella no se queda de brazos cruzados y emprende una lucha legal.

AHED (La jove activista Palestina)



Ahed Tamimi el 2012, quan tenia 12 anys, enfrontant-se a un soldat israelià durant una protesta. (Majdi Mohammed / AP)

AMB LA MÀ AL COR, MIRA LA FOTO i DIGUES DEL COSTAT DE QUI ESTÀS, D'AQUEST SOLDAT ISRAELIÀ, RoboCop, ARMAT FINIS LES DENTS, O, D'EN AHED, AQUESTA JOVE ACTIVISTA PALESTINA?

EN EL CAS QUE ESTIGUIS DEL COSTAT D'AQUESTA JOVE TAN INTEGRAL, DE CABELLERA ROSSA I ULLS COLOR DE MAR, VOL DIR, SI MÉS NO, QUE TENS UN COR SENSIBLE i HUMÀ; EN CAS CONTRARI FES-T'HO MIRAR ...

Si el cor i el sentiment de justícia et demana estar al costat d'Ahed, que hores d'ara es una estudiant adolescent de 16 anys, presa per part del govern Sionista i teocràtic d'Israel, acusada per la justícia militar de bufetejar un soldat, RoboCop, per "desacatament a l'autoritat" i "actes contra la integritat militar", i que a sobre, li faran un judici el proper 13 de març a porta tancada perquè ningú vegi la injustícia; Es fa necessari denunciar públicament, per tots els mitjans possibles, l'abús de poder del govern sionista israelià contra els infants i el poble Palestí; perquè la detenció d'Ahed es producte de l'odi que tenen sobre ella per haver fet viral per les xarxes, els mitjans de comunicació i en el Parlament Europeu, el genocidi gradual contra el seu poble. El govern sionista d'Israel sap, que el futur de Palestina té el nom de Dona, i Ahed es un dels seus símbols.

Adreça de la campanya per l'alliberament de les dones Tamimi; la seva Mare i la seva cosina van ser detingudes quan van anar a la policia a demanar respecte. :

https://secure.avaaz.org/campaign/es/free_ahed_global_pa1/?aKgwQmb

Fuente:egt

Octavio Salazar: "Hay otra manera más satisfactoria de ser hombre"

PAULA ARENAS 23.01.2018 (20 minutos)

- "Las mujeres acumuláis heroísmos que a nosotros no se nos exigen", dice el profesor de Derecho, feminista y autor de 'El hombre que no deberíamos ser'.
- "Al patriarcado le interesa que estéis divididas".
- En *El hombre que deberíamos ser* (Planeta), el feminista, padre, profesor de Derecho en la Universidad, miembro de la Red Feminista de Derecho Constitucional, Octavio Salazar traza un retrato, no del feminismo, sino del modelo masculino al que deberíamos tender.

¿Todos los hombres deberían ser abuelos antes que padres?

Cuando vi a mi padre cómo era como abuelo me di cuenta de que era muy diferente a como había sido conmigo. Era un modelo más sensible, empático, cuidador, que el dedicaba todo el tiempo del mundo. Eso me hizo pensar. Antes no podían porque habían entendido que eso no era masculino.

¿Era un niño feminista?

No, yo empecé a reflexionar cuando llegué a la facultad en el 87, y me dio clase Carmen Calvo, la ministra. Fue la primera que me habló del movimiento feminista y de las sufragistas. Nadie me lo había contado y fue abrirme una ventana deslumbrante.

¿Cómo llegó a plantearse un nuevo modelo de hombre?

En la tesis, sobre participación política, vi que las mujeres no estaban. Eso me llevó a plantearme qué pintaba yo en esto que criticaba pero de lo que formaba parte. Y empecé un cambio personal: ¿qué pasa con los hombres? Hace falta una nueva construcción de la masculinidad.

Hay muchas voces críticas en cuestiones de paridad... Ya sabe, aquello de "es que por ser mujer..."

Bueno ahora hay un número de hombres solo por ser hombres. ¿Por qué se cuestiona la presencia equilibrada de mujeres si somos mitad y mitad? Como de manera natural no sale una paridad, pues habrá que obligar a ello. La ley de 2007 lo dice y no se cumple. Y no se cumple porque no hay carácter sancionador. Es uno de los defectos de las leyes de igualdad: que son un brindis al sol. En el Congreso no se llega al 39% de mujeres, y la Ley de Igualdad dice que ha de haber un mínimo de un 40% y no más de un 60% de otro sexo.

¿Y nosotras?, ¿qué hacemos ante la presión: "Llega tarde de trabajar y tiene hijos... no hace la compra nunca... etc."?

Es que estáis acumulando heroísmos que a nosotros no se nos exigen. Asumís el doble o el triple que nosotros. Por eso hay que cambiar la manera de organizarse. Debería ser el tema central de la agenda política pero no se lo oigo a ningún grupo político.

¿Qué carga le quitaría a la mujer?

El sentimiento de culpa y el concepto del amor romántico. La mujer está educada en el silencio, la culpa, y tener que demostrar mucho más lo que vale.

¿Y no cree que sería fundamental que nos aliáramos entre nosotras?

Claro, el patriarcado ha sido la estrategia para dividiros. Mira los debates dentro del propio feminismo. Al patriarcado le interesa que estéis divididas. Si os peleáis, mejor. La filósofa Amelia Valcárcel dice algo fundamental: las mujeres tienen derecho a ser tan malas como los hombres y a equivocarse tanto como ellos. Partamos de ese derecho.

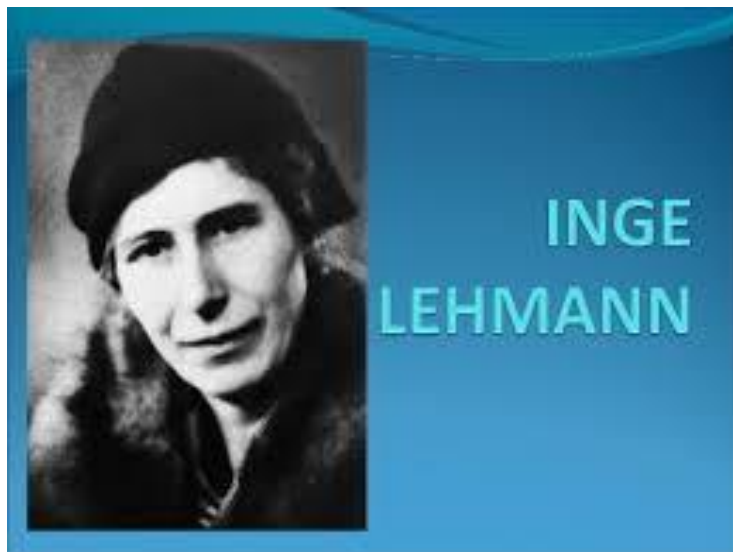
¿Por dónde empezamos?

Estaría bien que un año los hombres tuvieran que vivir como mujeres y al contrario. Sentir las miradas y comentarios sobre una compañera. Yo no he estado nunca en una reunión que el director de departamento diga a un hombre: qué buen culo te hacen esos vaqueros.

(Extracto de la entrevista)

Página 23 de 28

GRANS DONES...



A principios del siglo pasado se pensaba que la tierra era hueca. Sin embargo, fue una mujer la sismóloga Inge Lehmann, la que demostró que no era así. Esta es su historia.

Inge Lehmann estudió matemáticas en Dinamarca y continuó sus estudios en Cambridge, Francia, Alemania, Países Bajos y Bélgica: Se especializó en geodesia y se encargó de desplegar una red de sismógrafo en Dinamarca y Groenlandia.

En tiempos se pensaba en serio que la tierra era hueca por dentro, como se describía en el viaje al Centro de la Tierra de Julio Verne, pero para principios del siglo XX estaba claro no solo que era maciza, sino que tiene estructura interna.

Para estudiar esta estructura se analizan las ondas causadas por los terremotos que recorren el interior del planeta y cuyos patrones de reflexión y refracción permiten comprender las diferentes capas que hay bajo nuestros pies y sus diferencias.

Así fue como la sismóloga danesa Inge Lehmann desentrañó la estructura más interna de nuestro planeta demostrando la existencia de un núcleo sólido rodeado de una capa líquida, separadas ambas capas por la discontinuidad que hoy lleva su nombre.

En 1928 fue nombrada jefa del departamento de sismología del Real Observatorio Danés, cargo que ocupó durante 25 años.

En 1936 publicó un artículo de breve título (P, es decir P prima) en el que describió el análisis de ondas sísmicas que permitía deducir la existencia en el centro de nuestro planeta de un núcleo interno sólido y otro externo más líquido.

Esta estructura resulta ser clave en el origen del campo magnético terrestre, vital a su vez para desviar algunas de las más peligrosas radiaciones solares facilitando así la vida en la Tierra.

Respetada en su profesión, Inge Lehmann participó en casi todas las reuniones de la Unión Internacional de Geodesia y Geofísica, y en 1971 fue la primera mujer en recibir la Medalla William Bowie, la máxima distinción de la Unión Geofísica Estadounidense.

Murió en 1993.

Eldiario.es

Anonymous

... DONES GRANS



(*) A VIOLETA PARRA:

En noviembre del año 1973, aun conmocionados por el golpe de estado del 11 de setiembre, por parte de los golpistas militares contra el gobierno legítimo del Partido Socialista de Chile encabezado por Salvador Allende, y acercándose en nuestro país, el ocaso de la muerte del dictador golpista F. Franco, mi compañera de Catalana de Gas y Electricidad, Mari Creu Pascual Legua, me regaló un libro clandestino editado por la editorial Ruedo Ibérico (París – Francia 1961), de poemas de la poetisa y cantautora Chilena, Violeta Parra. Desde aquel día de mi adolescencia, Violeta se hizo compañera inseparable de mis lecturas poéticas en busca de la esencia secular de la libertad y la justicia social. Fue a partir del año 1977, y cuando en la Península Ibérica el pueblo trabajador conquistó la débil democracia en la que vivimos, los poemas de Violeta se transformaron, de lectura clandestina, a un canto popular, a un soplo de libertad. Gracias a cantautores y grupos Latinoamericanos como Mercedes Sosa, Víctor Jara, Inti-Illimani, Quilapayún, Los Jaivas, Soledad Bravo; pudimos encontrarnos con la Violeta completa. Aquella artista integral que destacaba en las artes plásticas; en la cultura popular y en el Folklore; en la composición de música y canciones, y sobre todo, en la poesía valiente y comprometida socialmente.

En el año 2017, se cumplieron cien años de su nacimiento (1917) y cincuenta años de su muerte por suicidio (Febrero - 1967). Desde ese noviembre de 1973, no entendía la paradoja de que una creadora como Violeta Parra pudiera haberse quitado la vida por culpa de una depresión; cuando en noviembre de 1966, había sido capaz de crear una canción como ¡GRACIAS A LA VIDA! - que era un canto a la humanidad y al placer de vivir. Alguien como ella que tenía un mundo interior maravilloso, una mente llena de registros artísticos y anhelos, que podían haber sido su tabla de salvación, y sin embargo, no pudo enfrentarse al desamor, a la soledad, a la penuria económica. ¿Cómo pudo ser, que se quedara en las afueras de la vida?

Fue también, un 11 de setiembre de hace ahora 10 años cuando por una enfermedad sin nombre, y sin tratamiento, entré en el pozo profundo de la depresión. Sabía que aun teniendo toda la protección que necesitaba, el camino de luz para salir del bache estaba sólo en mi interior. Lo demás, antidepresivos, ánimos y ayudas externas eran sólo paliativos agradecidos. Duro, muy duro!, enfrentarse a una enfermedad mental sobrevenida que te dejaba sin respiración, que te dejaba sin alma; Cuan cerca, durante ese periodo depresivo, me encontré con Violeta; y cuan agradecido de tener a mi lado su canción: ¡gracias a la vida!; para reflexionar en lo bello del vivir. En cualquier caso, quiero creer que para mí si fue su canción una de las tablas de salvación para salir del pozo. Por ello, y tal vez por analogía, o por necesidad interior, aprovecho la oportunidad de este espacio de la revista, para compartir con vosotras, compañeras, y con Violeta, y también con lo oportuno del centenario, para darle públicamente el enorme lazo de gratitud: ¡GRACIAS VIOLETA PARRA, ALLÁ DONDES ESTÉS! ¡GRACIAS A LA VIDA QUE ME HA DADO LA FUERZA DE TU POÉTICA COMPAÑÍA!

SALUD, Y SEGUIMOS EN LA LUCHA!

(In memoriam, de Mari Creu Pascual Legua 1955 – 2003)

Fuente: egt

10 escritoras lesbianas que hicieron visibles el amor y el deseo entre las mujeres

Las palabras hacen visible lo invisible. A lo largo de la Historia, grandes escritoras lesbianas, han reflejado en sus obras el amor y el deseo entre mujeres, arrojando luz sobre una realidad que durante siglos ha permanecido en la penumbra de la clandestinidad. A continuación nos acercaremos a la vida y la obra de diez de estas importantes literatas:

Safo (Lesbos, s. VII a. C.)

Poetisa griega. Vivió toda su vida en Lesbos, con la excepción de un corto exilio en Sicilia motivado por las luchas aristocráticas. De su obra, que al parecer constaba de nueve libros de extensión variada, se han conservado algunos Epitalamios, cantos nupciales para los cuales creó un ritmo propio y un metro nuevo, que pasó a denominarse sáfico, y fragmentos de poemas dirigidos a algunas de las mujeres que convivían con ella.



Gertrude Stein (Allegheny, Estados Unidos, 1874)

Escritora de novelas, poesía y teatro. Stein es considerada una pionera de la literatura modernista. En 1933, publicó sus memorias de París, *The Autobiography of Alice B. Toklas*, escritas desde el punto de vista de Toklas, su compañera de vida. El libro se convirtió en un *bestseller*, transformando la relativa "oscuridad literaria" de Stein en una figura de culto a la luz que ganó la atención general.

Natalie Clifford Barney (Dayton, Estados Unidos 1876)

Escritora, poeta y novelista estadounidense que vivió como expatriada en París. Anfitriona de las reuniones literarias del llamado salón de Barney, que se celebraron durante más de sesenta años en su casa situada en el Rive Gauche de París y que congregaron a escritores y artistas de todo el mundo. Trabajó para promover la literatura escrita por mujeres y creó la "Academia de las mujeres" en respuesta a la Academia francesa compuesta exclusivamente por hombres. Apoyó en su obra el feminismo y el pacifismo. Se opuso a la monogamia y mantuvo al mismo tiempo relaciones de corta y larga duración, que incluyeron romances intermitentes con la poeta Renée Vivien y la bailarina Armen Ohanian y una relación de cincuenta años con la pintora Romaine Brooks.



Radclyffe Hall (Inglaterra 1880)

Poetisa y escritora. En el año 1927, Radclyffe Hall cobró fama por su libro *Adam's Breed*, por el que ganó los premios Prix Femina y James Tait Black. Su siguiente obra, escrita en 1928 y titulada *El pozo de la soledad*, causó un terrible escándalo por su temática lésbica pero incrementó su popularidad tras afrontar juicios en los tribunales británico y estadounidense que intentaban censurar el libro y obligar a destruir las copias ya impresas.

Virginia Woolf (Londres 1882)

Novelista, ensayista, escritora de cartas, editora, feminista y cuentista británica considerada una de las más destacadas figuras del modernismo literario del siglo XX. Cultivó el monólogo interior en alguna de sus obras más famosas, como *La señora Dalloway* (1925), *Al faro* (1927) o *Las olas* (1931). Woolf fue además pionera en la reflexión sobre la condición de la mujer que desarrolló en algunos de sus ensayos; entre ellos, destaca por la repercusión que posteriormente tendría para el feminismo *Una habitación propia* (1932). Miembro del llamado grupo de Bloomsbury, formado por intelectuales y artistas, contrajo matrimonio con Leonard Woolf, también miembro del grupo, y mantuvo una relación amorosa con la escritora Vita Sackville-West, a quién dedicó su obra *Orlando* (1928), en la que se difuminan las diferencias entre la condición masculina y femenina, encarnada en el protagonista que tiene la facultad de transformarse en mujer.



Djuna Barnes (Cornwall-on-Hudson, Nueva York, 1892)

Mujer rebelde, deseosa de probar cualquier experiencia nueva y transgresora de la moral burguesa, de la política y de las convenciones artísticas, plasmó su vida en sus obras, en las que aparecen el inconsciente, el onirismo, el lesbianismo, la transgresión y la fascinación. Entre sus títulos más destacados están: *Ryder*, *El almanaque de las mujeres* y *El bosque de la noche*.



Elizabeth Bishop (Worcester, Massachusetts, 1911)

Poeta estadounidense, distinguida como poetisa laureada de los Estados Unidos (1949-1950) y Premio Pulitzer de poesía en 1956. Elizabeth Bishop se ha convertido en un icono como poetisa lesbiana. Tuvo varias relaciones con distintas mujeres y dos relaciones estables. La primera fue con la arquitecta socialista brasileña Lota de Macedo Soares con la que convivió durante quince años. La otra gran relación de Elizabeth fue con Alice Methfessel, a quien Bishop conoció en 1971. Methfessel se convirtió en la pareja de Bishop y, tras su muerte, heredó los derechos literarios

**Carson Macullers** (Columbus, Georgia, 1917)

Su ficción explora el aislamiento espiritual de los inadaptados y marginados del Sur de los Estados Unidos de América. Es, también, una pionera del tratamiento de temas como el adulterio, la homosexualidad y el racismo.

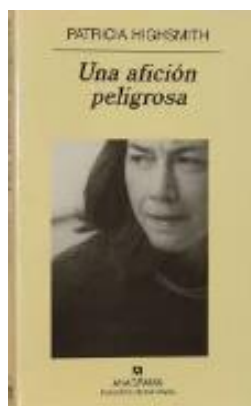
Gloria Fuertes (Madrid 1917)

Poeta española, ligada al movimiento literario de la *Primera generación* de posguerra que la crítica ha unido a la Generación del 50 y al movimiento poético denominado *postismo*. Escritora mediática, se hizo especialmente conocida en España a partir de los años 1970 por sus colaboraciones en programas infantiles y juveniles de Televisión Española como *Un globo, dos globos, tres globos*, una fama que eclipsó su reconocimiento como poeta de la posguerra española. En su poesía defendió la igualdad entre hombres y mujeres, el pacifismo y la defensa del medio ambiente. En 2017, con motivo de la celebración del centenario de su nacimiento se ha reivindicado su papel en la poesía española del siglo XX.

**Patricia Highsmith** (Fort Worth, Texas, 1921)

La temática de la obra de Patricia Highsmith se centra en torno a la culpa, la mentira y el crimen. Sus personajes, muy bien caracterizados, suelen estar cerca de la psicopatía y bordean la frontera entre el bien y el mal. En 1952 publica *El precio de la sal*, sobre la historia de amor entre dos mujeres con un final feliz insólito para la época. Treinta y tantos años después la reimprimió bajo el título de *Carol*, desvelando que era ella la verdadera autora.

Fuente: (Charo Alises, Edición Digital de 20minutos, 26/04/2017)





**CCOO convoca
VAGA LABORAL
2 h per torn de treball**



Amb aquesta vaga volem aconseguir:

- Incrementos salarials en tots els convenis. Que puguin més els salaris més baixos.
- Plans d'igualtat a totes les empreses per evitar la bretxa salarial i totes les discriminacions.
- Feina estable en oposició a l'ús fraudulent de la contractació a temps parcial, la temporalitat injustificada i les hores extres no pagades. Pla d'intervenció de la Inspecció de Treball.
- Ratificació, per part del Govern, del Conveni 189 de l'OIT, de les treballadores de la llar.
- Elaboració d'una llei d'igualtat salarial.
- Augment del poder adquisitiu de les pensions.
- Pressupostos per a polítiques de benestar: dependència, salut, educació i criança.
- Protocols contra l'assetjament i la violència de gènere a la feina.

salaris, controlar els temps de treball i desenvolupar plans d'igualtat. Ha arribat el moment d'impulsar canvis profunds que situïn les persones al centre de les polítiques i de les accions perquè tothom hi quanyi.

Segons l'última Enquesta d'estructura salarial (juny del 2017), la bretxa salarial a Catalunya se situa en el 24% del salari mitjà anual. És a dir que en una jornada laboral de 8 hores les dones treballem gairebé 2 hores sense cobrar-les. En les ocupacions menys qualificades, la bretxa salarial arriba a ser de més del 37%. S'ha de corregir aquesta injustícia! Tenim l'oportunitat de fer pujar el sol salaral de manera que generi moviments a l'alça per a tothom, i estrenyer la franja salarial, repartint millor la riquesa i estimulant una economia de progrés. La precarietat és majoritàriament femenina, i ho és més com més augmenta la desigualtat.

Tenim l'oportunitat de crear grans aliances socials per a la justícia i la vida en plenitud. Amb aquestes grans aliances, ha de canviar la correlació de forces davant de les administracions i hem d'aconseguir que s'implementin polítiques orientades al bé comú, a la vida plena, al benestar i a la sostenibilitat.

Tenim l'oportunitat de donar més poder econòmic a les dones, cosa que s'ha mostrat estratègica per a la reducció de la pobresa. L'economia ha d'equilibrar els treballs productius, de cura de les persones i dels béns comuns, de cultura, de convivència, de comunicació i transport... Tots els treballs hi han de ser reconeguts amb dignitat i amb drets. Quan els col·lectius que pateixen més desigualtats i injustícies avancen, avança tota la humanitat.

REVISTA DE LA DONA – 8 DE MARÇ DE 2018

Anys 28 de la Revista de la Dona i publicació nº 37 de **CCOO** en el Grup Gas Natural Fenosa a Catalunya

Han col·laborat en aquest número:

Anabel Díaz Monteil

Elena Ruiz Carrillo

Conchi Picón García

Angela Celadilla Sarmiento

Mamem Vicent Casamayor

Isabel Martínez Ruda

Daniel Rodríguez Montes

Ernest Giménez Teruel

Ramon Sala Mora

Agraïm la participació de:

Ariadna Egea Saavedra

Guillem Monter Alabert

Edita

Secció Sindical **CCOO** Indústria Grup Gas Natural Fenosa Catalunya

Barcelona. 8 de març de 2018